

**APRUEBA ACTA DE ADJUDICACIÓN, "FONDO PARA EL DESARROLLO EN INVESTIGACIÓN: EN ARTES, CIENTÍFICA Y/O TECNOLÓGICA PARA ACTIVIDADES DE TITULACIÓN DE PREGRADO", AÑO 2023, DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA.**

---

**DECRETO EXENTO Nº 1188**

**ANTOFAGASTA, 28 de diciembre de 2023.**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981, y D.S. N° 118, de 2022, todos del Ministerio de Educación; Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante D.E. N° 647, de 16 de agosto de 2023, se aprobaron las Bases generales "Fondo para el desarrollo en investigación: en artes, científica y/o tecnológica para actividades de titulación de pregrado", año 2023, de la Universidad de Antofagasta.

2. Que, por comunicación electrónica del 27 de noviembre de 2023, el REG.VRE N° 4407, de 06 de noviembre de 2023, ambos de la Vicerrectoría Económica, y el oficio DGI N° 850, de 03 de noviembre de 2023, de la Dirección de Gestión de la Investigación, se ha solicitado en el marco de los Programas de Fomento y Fortalecimiento de la Investigación, aprobar el Acta de adjudicación "Fondo para el desarrollo en investigación: en artes, científica y/o tecnológica para actividades de titulación de pregrado", año 2023, de la Universidad de Antofagasta.

3. Que, en mérito de lo anterior.

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE**, en el marco de los Programas de Fomento y Fortalecimiento de la Investigación, el Acta de adjudicación "Fondo para el desarrollo en investigación: en artes, científica y/o tecnológica para actividades de titulación de pregrado", año 2023, de la Universidad de Antofagasta, cuyo texto es el siguiente:

**ACTA**

En Antofagasta a 30 de octubre del 2023, siendo las 16:00 horas, se reúne la comisión evaluadora integrada por Director de Gestión de la Investigación, Director de Escuela de Postgrado y Encargada de Gestión, Fomento y Fortalecimiento de la Investigación, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

**" FONDO PARA EL DESARROLLO EN INVESTIGACIÓN: EN ARTES, CIENTÍFICA Y/O TECNOLÓGICA PARA ACTIVIDADES DE TITULACIÓN DE PREGRADO "**

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen Bases oficializadas con D.E. N°647 del 16.08.2023 y convocatoria a través de página web institucional, de fecha 18 de agosto del 2023.

**1. ADMISIBILIDAD**

**RESTRICCIONES ESPECÍFICAS**

- Haber ingresado la "información de postulación" solicitada en la plataforma dispuesta en <https://www.uantof.cl/proyectos>.
- Haber ingresado los "archivos de postulación" solicitados en la plataforma.

- La investigación propuesta es de exclusiva responsabilidad y autoría del alumno.
- Debe contar con un profesor Líder
- Debe contar con un profesor Patrocinante
- Debe contar con Certificado de Ingreso a Comité de Ética o bien, una Declaración Jurada que la propuesta no requiere la revisión de un comité.
- Los Profesores Comprometidos deberán certificar mediante Carta de Compromiso su apoyo al proyecto presentado por el estudiante. La(s) carta(s) debe(n) ser adjuntada(s) en la plataforma en el mismo período de postulación.
- El Postulante debe ser alumno regular de la Universidad de Antofagasta.
- Profesor Patrocinante debe ser académico de la Universidad de Antofagasta, a Contrata o Planta.
- Los Profesores Comprometidos deberán tener disponibilidad horaria para el proyecto y el alumno.
- Los Profesores Comprometidos, al momento de abrir las postulaciones y durante todo el proceso de evaluación, adjudicación y traspaso de recursos, no deben tener compromisos insatisfechos o informes pendientes en la VRIIP o en entidades externas, referentes a Becas, proyectos, acuerdos, convenios o contratos en que la Universidad de Antofagasta sea, o haya sido, patrocinante (o su equivalente).
- Todo Profesor Comprometido solamente podrá apoyar hasta dos propuestas por convocatoria. En caso contrario, todas las propuestas que apoye quedarán inadmisibles.
- Todo Profesor Comprometido que ya esté en dos o más proyectos de Actividades para Titulación de períodos anteriores y que no hayan entregado sus informes finales, no podrá apoyar a una nueva postulación. En caso contrario, la nueva propuesta que apoye quedará inadmisibles.

**LOS POSTULANTES QUE CUMPLAN LAS ANTEDICHAS RESTRICCIONES SE CONSIDERARÁN PROPUESTAS ADMISIBLES Y PARTICIPARÁN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.**

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	PORCENTAJE
Novedad artística, científica y/o tecnológico de la Investigación propuesta y Potencial impacto científico o artístico.	20%
Pertinencia de los fundamentos, claridad de los objetivos propuestos y pertinencia de la(s) hipótesis de trabajo con los objetivos propuestos	20%
Factibilidad de la propuesta: coherencia de la metodología y el plan de trabajo con los objetivos, plazos y presupuesto solicitado.	20%
Promedio de notas del estudiante	15%
Miembro del equipo de proyectos reconocido por la VRIIP	15%
Publicaciones científicas y/o ponencia en congresos	10%

Cada criterio será evaluado en una escala ascendente de 1 a 7, el puntaje final será la suma de los puntajes ponderados. Para la evaluación de cada criterio se considera la siguiente rúbrica.

Puntaje	
1 a 2,9	<b>No Califica</b> La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
3 a 3,9	<b>Deficiente</b> La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
4 a 4,9	<b>Regular</b> La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
5 a 5,9	<b>Bueno</b> La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras.
6 a 6,9	<b>Muy bueno</b> La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
7	<b>Sobresaliente</b> La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

### 3. REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

Se procede a revisar la admisibilidad de las propuestas:

N°	ALUMNO(A) TESISTA	PROFESOR LÍDER	PROFESOR PATROCINANTE	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Matias Fabian Chacana Araya	Lidia Miriam Zúñiga Córdor	Lidia Miriam Zúñiga Córdor	ADMISIBLE	
2	Richard Olivares Olivares	Margarita Lay Remolcoi	Margarita Lay Remolcoi	NO ADMISIBLE	Propuesta no es de autoría de Alumno según Ingreso a CEIC
3	Nilso Godoy Bravo	Marcelo Cortés Carmona	Marcelo Cortés Carmona	ADMISIBLE	
4	Valerie Alejandra Díaz Villalobos	Ana Verónica Mercado Seguel	Javier Ordóñez Contreras	ADMISIBLE	
5	Paulina Andrea Aravena Hurtado	Pedro Cerezal Mezquita	Pedro Cerezal Mezquita	ADMISIBLE	
6	Nadja Alejandra Medina Mansilla	Bernardita Valenzuela Guerrero	Pedro Zamorano Molina	ADMISIBLE	
7	Jose Luis Orrego Bartsch	Maria José Larrazábal Fuentes	Maria José Larrazábal Fuentes	ADMISIBLE	
8	Connie Valentina Alvarez Salinas	Luis Rodrigo Orrego Fuentealba	Luis Rodrigo Orrego Fuentealba	ADMISIBLE	

9	Moira Kathiuska Alvarado Gonzalez	Pía Hernández Avendaño	Pía Hernández Avendaño	ADMISIBLE	
10	Juan Camilo Sirtori Aroca	Claudia Sepulveda Vega	Claudia Sepulveda Vega	ADMISIBLE	
11	Javiera Alejandra Piñones Ugalde	Nicomedes Valenzuela López	Nicomedes Valenzuela López	ADMISIBLE	
12	Consuelo Ruiz Torrejón	Joselyne Gahona Rojas	Joselyne Gahona Rojas	ADMISIBLE	
13	Matías Janz De La Paz	Patricio Orrego Lillo	Patricio Orrego Lillo	NO ADMISIBLE	Propuesta no es de autoría de Alumno según Ingreso a CEIC
14	Josefa Ignacia Rojas Pizarro	Joselyne Gahona Rojas	Joselyne Gahona Rojas	ADMISIBLE	
15	Deborah Andrea Bárbara Reyes Avilán	Nicomedes Valenzuela López	Nicomedes Valenzuela López	ADMISIBLE	
16	Tamara Mariela Añasco Leyton	Carlos Riquelme	Carlos Riquelme	ADMISIBLE	Debe ajustar presupuesto.
17	Marcelo Silva Gonzalez	Marcos Guiñez Araya	Marcos Guiñez Araya	ADMISIBLE	

#### 4. EVALUACIÓN

Se procede a evaluar las 15 propuestas admisibles.

ALUMNA(O) TESISTA	NOMBRE PROPUESTA INVESTIGACIÓN
Matías Chacana Araya	Bacterioruberina, un carotenoide de arqueas, como posible activador de proteínas desacoplantes de la mitocondria de monocitos humanos THP-1
Nilso Godoy Bravo	Análisis del Impacto en la Integración de Energías Renovables Variables en la Planificación de Expansión de Generación en Sistemas Eléctricos de Potencia
Valerie Díaz Villalobos	Biopesticida con nanopartículas de cobre
Paulina Aravena Hurtado	Microencapsulación de emulsión de oleorresina de astaxantina para su dispersión en sustancias hidrofílicas.

Nadja Medina Mansilla	Bacterias aisladas desde rizosferas de ambientes áridos y su bioprospección funcional como promotores de tolerancia a la sequía en plantas
Jose Orrego Bartsch	Valorización de Desperdicios Alimentarios en la Región de Antofagasta a través de la Economía Circular: Generación de Harinas Verdes Sostenibles y Nutritivas a partir de Subproductos de Coliflor
Connie Alvarez Salinas	Expresión del gen que regula la síntesis de metalotioneínas como biomarcador de metales pesados en pez cebrá (Danio Rerio, Hamilton, 1822), expuestos a sedimentos de la cuenca hidrográfica del Río Loa.
Moira Alvarado Gonzalez	Disolución de metales por lixiviación desde residuos eléctricos/electrónicos (PCB) usando solventes eutécticos profundos
Juan Sirtori Aroca	Cultivo de hongos Shiitake "Lentinula edodes" como alternativa alimentaria para el mejoramiento de la salud y la nutrición en el norte costero de Chile
Javiera Piñones Ugalde	Diversidad fúngica marina aisladas desde muestras de sedimento y agua de la costa de la ciudad de Antofagasta.
Consuelo Ruiz Torrejón	Detección de bacterias resistentes en humedales de la región de Antofagasta
Josefa Rojas Pizarro	Caracterización fenotípica de bacterias Gram negativas multirresistentes aisladas de muestras de agua y sedimento del río Loa.
Deborah Reyes Avilán	Diversidad fúngica aislada desde muestras de sedimento y agua del Río Loa como antecedente de futuros biomarcadores.
Tamara Añasco Leyton	Ensayo de enraizamiento de Dicliptera paposana Phil
Marcelo Silva Gonzalez	Evaluación temporal de metales pesados en emérita análoga y sedimentos marinos en la bahía de Mejillones del sur (2015-2023)

## 5. RESULTADOS EVALUACIÓN

ALUMNA(O) TESISTA	PROPUESTA	TOTAL PONDERADO
Matías Chacana Araya	Bacterioruberina, un carotenoide de arqueas, como posible activador de proteínas desacoplantes de la mitocondria de monocitos humanos THP-1	4.3
Nilso Godoy Bravo	Análisis del Impacto en la Integración de Energías Renovables Variables en la Planificación de Expansión de Generación en Sistemas Eléctricos de Potencia	4.5
Valerie Díaz Villalobos	Biopesticida con nanopartículas de cobre	5.3
Paulina Aravena Hurtado	Microencapsulación de emulsión de oleorresina de astaxantina para su dispersión en sustancias hidrofílicas.	5.1
Nadja Medina Mansilla	Bacterias aisladas desde rizosferas de ambientes áridos y su bioprospección funcional como promotores de tolerancia a la sequía en plantas	5.2

Jose Orrego Bartsch	Valorización de Desperdicios Alimentarios en la Región de Antofagasta a través de la Economía Circular: Generación de Harinas Verdes Sostenibles y Nutritivas a partir de Subproductos de Coliflor	4.4
Connie Alvarez Salinas	Expresión del gen que regula la síntesis de metalotioneínas como biomarcador de metales pesados en pez cebra ( <i>Danio Rerio</i> , Hamilton, 1822), expuestos a sedimentos de la cuenca hidrográfica del Río Loa.	4.1
Moira Alvarado Gonzalez	Disolución de metales por lixiviación desde residuos eléctricos/electrónicos (PCB) usando solventes eutécticos profundos	4.4
Juan Sirtori Aroca	Cultivo de hongos Shiitake " <i>Lentinula edodes</i> " como alternativa alimentaria para el mejoramiento de la salud y la nutrición en el norte costero de Chile	4.9
Javiera Piñones Ugalde	Diversidad fúngica marina aisladas desde muestras de sedimento y agua de la costa de la ciudad de Antofagasta.	4.5
Consuelo Ruiz Torrejón	Detección de bacterias resistentes en humedales de la región de Antofagasta	4.5
Josefa Rojas Pizarro	Caracterización fenotípica de bacterias Gram negativas multirresistentes aisladas de muestras de agua y sedimento del río Loa.	4.2
Deborah Reyes Avilán	Diversidad fúngica aislada desde muestras de sedimento y agua del Río Loa como antecedente de futuros biomarcadores.	4.1
Tamara Añasco Leyton	Ensayo de enraizamiento de <i>Dicliptera paposana</i> Phil	4.5
Marcelo Silva Gonzalez	Evaluación temporal de metales pesados en emérita análoga y sedimentos marinos en la bahía de Mejillones del sur (2015-2023)	4.3

## 6. CONCLUSIÓN

De acuerdo con las Bases establecidas para la Convocatoria del "FONDO PARA EL DESARROLLO EN INVESTIGACIÓN: EN ARTES, CIENTÍFICA Y/O TECNOLÓGICA PARA ACTIVIDADES DE TITULACIÓN DE PREGRADO", se concluye que las 15 propuestas cumplen para la obtención de recursos. A continuación, se listan en orden de mérito y el presupuesto aprobado (en pesos) para cada una de las propuestas, y el total considerando el incentivo al alumno a gestionar posterior a la presentación de su tesis, según establecen las bases en punto 7.1, b):

ALUMNA(O) TESISTA	PUNTAJE TOTAL PONDERADO	PRESUPUESTO APROBADO PROYECTO	INCENTIVO PRESENTACIÓN TESIS	TOTAL CLP \$
VALERIE ALEJANDRA DÍAZ VILLALOBOS	5.3	1 100 000	200 000	1 300 000
NADJA ALEJANDRA MEDINA MANSILLA	5.2	1 150 000	200 000	1 350 000
PAULINA ANDREA ARAVENA HURTADO	5.1	1 300 000	200 000	1 500 000
JUAN CAMILO SIRTORI AROCA	4.9	1 300 000	200 000	1 500 000

JAVIERA ALEJANDRA PINONES UGALDE	4.5	1 300 000	200 000	1 500 000
CONSUELO RUIZ TORREJON	4.5	1 300 000	200 000	1 500 000
TAMARA MARIELA AÑASCO LEYTON	4.5	1 300 000	200 000	1 500 000
NILSO GODOY BRAVO	4.5	1 300 000	200 000	1 500 000
MOIRA KATHIUSKA ALVARADO GONZALEZ	4.4	1 300 000	200 000	1 500 000
JOSE LUIS ORREGO BARTSCH	4.4	1 300 000	200 000	1 500 000
MATIAS FABIAN CHACANA ARAYA	4.3	1 300 000	200 000	1 500 000
MARCELO SILVA GONZALEZ	4.3	1 300 000	200 000	1 500 000
JOSEFA IGNACIA ROJAS PIZARRO	4.2	1 300 000	200 000	1 500 000
CONNIE VALENTINA ALVAREZ SALINAS	4.1	1 300 000	200 000	1 500 000
DEBORAH ANDREA BÁRBARA REYES AVILÁN	4.1	1 300 000	200 000	1 500 000

La Dirección de Gestión de la Investigación, dispone los recursos asociados a esta convocatoria en Presupuesto 2023, y tramitará la generación de Centro de Costo para cada uno de las propuestas aprobadas y la transferencia de recursos correspondiente.

Se puso término a la sesión, siendo las 17:35 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes:

Firman para su constancia:

**Sally Estay Alcaíno**, Enc. Área Gestión, Fomento y Fortalecimiento de la Investigación.

**Carlos Portillo Silva**, Director de Gestión de la Investigación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.**

**MARCOS CIKUTOVIC SALAS  
RECTOR**

**FERNANDO FERNÁNDEZ DE LA CERDA  
SECRETARIO GENERAL**

MCS/FFDLC/MDS/CRC/cmr

Distribución: en la página siguiente...

Distribución:

Secretaría General (SGD N°5449)

Contraloría Universitaria

Dirección Jurídica

Vicerrectoría Económica

Dirección de Economía y Finanzas

Depto. de Finanzas

Dirección de Gestión de la Investigación